Bogotá D.C, 15 de mayo de 2025

PARA: MARIO JOSE PINZON HERRERA
Área Financiera Tesorería

DE: SILVIA OSPINA HENAO
Subdirectora Equipamiento Culturales Subdirección de Equipamientos Culturales

ASUNTO: Solicitud de radicación de legalización correspondiente a comisión de boletería vigencia 2021 y 2023

Atento saludo.

Por medio de la presente solicito su colaboración con la radicación (RAYA 4 -4) de las legalizaciones (OPs sin situación de fondos) correspondiente a la comisión de boletería 2021 y 2023.

Se adjunta,

CDP 2548, RP 3093, VALOR $862.483 - AMPARAR LA LEGALIZACIÓN DEL PAGO DE LA COMISIÓN DEL OPERADOR DE BOLETERÍA POR LOS EVENTOS REALIZADOS EN LOS ESCENARIOS A CARGO DE IDARTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 1780 DE 2018 SUSCRITO CON TICKET FAST S.A.S.

CDP 2547, RP 3092, VALOR $3.477.439 - AMPARAR LA LEGALIZACIÓN DEL PAGO DE LA COMISIÓN DEL OPERADOR DE BOLETERÍA POR LOS EVENTOS REALIZADOS EN LOS ESCENARIOS A CARGO DE IDARTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 1780 DE 2018 SUSCRITO CON TICKET FAST S.A.S.

CDP 2549, RP 3091, VALOR $117.261 - AMPARAR LA LEGALIZACIÓN DEL PAGO DE LA COMISIÓN DEL OPERADOR DE BOLETERÍA POR LOS EVENTOS REALIZADOS EN LOS ESCENARIOS A CARGO DE IDARTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 1780 DE 2018 SUSCRITO CON TICKET FAST S.A.S.

Cordialmente.

SYLVIA OSPINA HENAO
Subdirectora Equipamiento Culturales